

los bocales despues de uno de los fieles y en fe y el Esmo

Sebastian de Laraguetta Ramon de Oriarte Ramon de Larraquin
Juan Baupta de Vreta Juan de Barandica
Josef de Larrea Juan Jose de Estrategu
Domingo Senz, n. r. e. n.

Ante mi
Thomas Fran. de Bergara

Amanu del dia 13 de Febr. de 1810. En el Convencio de la 4.^a Parroquia de esta Anaya. El
Dacano d Venice y tres de señores de mil ochocientos y quarenta, Antena el
Esmo. M. de S. M. y del numero de la villa de Larrasena, se reunieron
en congreso pleno segun costumbre a efecto de tratar y deliberar asuntos
tocantes al servicio de ambas, y beneficio comun de ella los señores el
D.^o Sebastian de Larraquin, y D.^o Martin de Eguilleor, Domingo de Sago,
Angel de Sauregui, Fran. Ant. de Lamalza, Jose de Lamalza, Martin
de Gandarias, Jose Ant. de Medarriaga, Martin de Barandica, Pedro Ant. del
Emadi, Juan Angel de Aguirre, Ant. de Gandarias, Juan Jose de Estra-
tegui, Domingo de Urdia, Juan Cruz de Castillo, Pedro de Gorrahatzqui,
Pedro de Dorecan, Jose Ant. de Sauregui, Juan Baupta de Vreta,
Jose de Gandarias, y otros diferentes que por falta de multitud no se
esperan, los dos primeros Fieles Medidores, y por lo demas de ella y secretaron lo siguiente
Enrera el Ayuntamiento de por Cuentas presentadas que asi enion ambas
Sindicos treinta y quatro r.^{os} y veinte mrs. precedentes de suministros pres-
tados a las tropas Carlistas en los años de mil ochocientos treinta y seis
y treinta y siete, y han dispuesto todo los bocales se libre el oportuno libra-
miento.

Los expresados Fieles Fieles nombraron a saber el primero para insuragueno
de supervando a Manuel de Barandica, y el segundo para el dno a Martin
de Barabe.

Con lo qual se dio fin a esta acta y firman algunos de los bocales despues de
uno de los fieles y en fe y el Esmo

Sebastian de Larraquin
Jose Ant. de Vreta Juan Baupta de Vreta
Juan Angel de Aguirre Juan Cruz de Castillo
Juan Jose de Estrategu
Juan de Lamalza

Ante mi
Thomas Fran. de Bergara